

El trabajo de la infancia en España

La historia del trabajo del niño en la industria es, desde el origen de ésta, o mejor dicho, desde que la introducción de las máquinas inició su desenvolvimiento presente «en largo martirio», según se deduce de interesantes informaciones (la inglesa de 1833 y la francesa de 1837, entre otras), reveladoras de hechos que deshonran a las sociedades consentidoras de que pequeños de ocho años se vieran obligados a dedicarse durante catorce o diez y seis horas a trabajos que exigen un desenvolvimiento fisiológico y moral que los niños no tienen y que, por las condiciones del medio en que se ejercen impiden el desarrollo normal de sus delicados organismos, con lo cual, además de originarse grave perjuicio al individuo, se contribuye a la degeneración de la raza y se compromete seriamente el porvenir de las naciones en que no se otorga a los débiles la conveniente protección legal.

Por eso mi duda, si la intervención del Estado en la reglamentación del trabajo, cuando se ejerce en favor del obrero adulto, está justificadísima, cuando se dirige a evitar la infame explotación de la niñez, se considera por todos de absoluta necesidad; la intervención del Estado no es en este caso protección que se otorga generosamente a la debilidad, es el cumplimiento de un deber primario, la reparación de un crimen social que se impone a los Gobiernos de todos los pueblos como se impone el castigo del homicidio y demás crímenes individuales, que no son ni más horribles, ni de consecuencias más funestas para la nación en general.

Las medidas de protección del niño van siendo en todos los pueblos, y en el nuestro, por lo tanto, más perfectas cada día, pero no son aún ni mucho menos, suficientes para evitar que se perjudique por el trabajo prematuro, excesivo o dañino, su desarrollo físico, moral e intelectual. Por de pronto, y refiriéndonos a España, las leyes protectoras no son aplicables más que a los obreros de las fábricas y talleres y a los pequeños artistas, llamémoslos así, que toman parte en los espectáculos públicos. Quedan fuera de su benévola acción los niños que ejercen el comercio (en algunas de las condiciones del trabajo al menos), los que trabajan en talleres domiciliarios, los que se emplean en los oficios domésticos, los que se dedican a las faenas agrícolas, etc. Hay, pues, muchos cientos de miles de niños privados de toda protección legal, a los cuales se les obliga a hacer jornadas de doce, catorce y más horas, a trabajar todos los días del año, a ocuparse en trabajos superiores a sus fuerzas e impropias de su edad, a ejercer sus profesiones en locales insalubres, etc.

Su situación es poco menos miserable que la que pintaba con horror Villermé, en 1840, al describir la de los niños empleados en la gran industria francesa, antes de que comenzaran a aplicarse las leyes reglamentarias del trabajo del menor.

De todo esto se hace cargo, el inteligente y celoso inspector regional del trabajo don José González Castro, en una interesantísima Memoria (1) que acaba de dar a la luz pública, para exponer los resultados obtenidos hasta ahora por la Inspección del Trabajo, en lo que respecta al cumplimiento de las leyes protectoras del niño, resultados que aunque a nosotros nos parecen notables, no son todo lo decisivos que debieran, por deficiencias de las leyes mismas, por dificultades de la fiscalización, por negligencia de las autoridades en el castigo de las infracciones, etc.

Se establece, hace notar el señor González Castro, en la Ley de 31 de Marzo de 1900, que los niños de 10 a 14 años, no han de trabajar más de seis horas en la industria y ocho en el comercio; y que los menores de 16 años no han de poder ocuparse en espectáculos públicos, ni en industrias insalubres y peligrosas, que en el Real Decreto de 25 de Enero de 1908, se enumeran taxativamente para dar la debida claridad a la Ley que establece la prohibición.

La limitación de la jornada del niño y la prohibición de que se dedique antes de cierta edad a determinadas faenas, ofrecen en la práctica inconvenientes difícilísimos de obviar: aquella es contraria a la buena organización del trabajo, que exige que no se interrumpa, y dificulta la instrucción profesional, que requiere que el aprendiz presencie todas las operaciones que ejecuta el oficial o el maestro; esta se opone al desenvolvimiento de las industrias clasificadas como insalubres o peligrosas, a las que cada día se dedican menos obreros, pues preferirán escoger siempre las otras en que podrán encontrar antes colocación y jornal.

El problema se complica más, por-

que de no poder permanecer el niño obrero en la fábrica, las mismas horas que los obreros adultos, se verá obligado a pasar el tiempo sin la vigilancia paterna, o en la calle, donde está expuesto a infinidad de males y peligros o en la casa, que por lo común tendrá peores condiciones higiénicas que el taller, donde sin mayor perjuicio, acaso para su salud, obtendría algún provecho, trabajando o viendo trabajar.

La Ley dispone que esas horas libres las dedique el niño a adquirir enseñanzas... en Escuelas que no se han creado más que en los grandes centros industriales y para eso en forma (si se trata de las oficiales) que son más útiles para hacer especialistas en determinadas artes o oficios, que para dar enseñanzas teórico-prácticas a todos los obreros en general.

La intervención del Estado en estas cuestiones, sería más eficaz, si se redujera a fijar la edad de doce años (que es a la que el niño debe terminar de recibir en la escuela la instrucción primaria), para su admisión en los talleres, fábricas, comercios, etc.; a limitar (creemos nosotros que a diez horas como máximo), la jornada en los establecimientos, sin que trabajen juntos niños y adultos; a prohibir que se dediquen los aprendices a las faenas de limpieza, al transporte de materiales u objetos pesados y otras que nada pueden enseñarle, ni nada tienen que ver con el ejercicio de la profesión, y a obligar, por último, a que en todos los locales destinados a industrias, consideradas como insalubres o peligrosas, se instalen y empleen los aparatos y útiles protectores del obrero, contra la acción de las máquinas, del polvo, de los gases deletéreos, de la humedad y del calor excesivo, etc., que en la generalidad de los casos no supondría obstáculo alguno para la buena marcha de las operaciones, ni exigiria gastos de gran consideración al industrial.

Con todo esto, dice el señor González Castro trata en su Memoria, con la mayor competencia, y con hacer obligatorio también el uso de los procedimientos mecánicos, que pueden realizar el trabajo que en muchas industrias se confía a los niños, se reduciría considerablemente el número de los que actualmente son explotados sin consideración alguna, cosa que se ha comprobado en las vidrierías de la región de Lille, en las que la utilización de transportadores mecánicos de la masa ignea y de distribuidores de las piezas fabricadas, ha hecho innecesario el empleo de las cinco sextas partes de los pequeños que antes se dedicaban a tan horrible trabajo y se han eliminado las causas que motivaban que este fuera tan peligroso y tan perjudicial a la vez.

Las trasgresiones de las leyes protectoras, aun siendo como son muy numerosas, han de resultar siempre, y de esto también se hace cargo el señor González Castro, de difícil, por no decir imposible, comprobación, porque todos (patrones, obreros, los niños y sus padres o encargados), están por igual interesados en que se promulguen las disposiciones prohibitivas o limitativas del trabajo y procuran ocultarlas y las atenuan en lo posible, si llega a demostrarse su existencia por el Inspector.

Agrava las tristes consecuencias del incumplimiento de las leyes, el ser más frecuentes, en los locales en que se ejercen las industrias más perjudiciales y difíciles más el castigo de las faltas que se cometen por lo general (las más graves al menos), en las pequeñas explotaciones, que son las que más fácilmente se escapan a la fiscalización.

Como muestra del ingenio que en algunos centros industriales derrochan para burlar a las leyes, cita el señor González Castro el caso por él comprobado en muchas fábricas de Cataluña, en las que a la llegada del inspector que se anuncia por una señal convenida, dejan los niños rápidamente el trabajo, pasando a un local cercano destinado a escuela, en la que todo demuestra que no se dan clases y que solo sirven para disimular o encubrir que en los talleres próximos se falta descaradamente a la ley.

También he comprobado que en otras industrias se emplean, para ciertos trabajos, equipos de niñas que bajo la dirección de obreras adultas, pasan de unas fábricas a otras, parando solo dos o tres horas en cada una, pero rindiendo en total jornadas de doce horas que la Ley no consiente a esas obreras, muchas de las cuales no cuentan ni diez años de edad.

Otros procedimientos tan ingeniosos aún o más, se empleaban en el extranjero para sustituir a los niños de la vista de las autoridades, pues el inspector divisionario de Lille en la información de 1903, da cuenta de que en las fábricas de vidrio de la región era frecuente el avisar su llegada por medio de un timbre eléctrico, para que los niños abandonaran el trabajo y pasaran rápidamente por trapas dispuestas al efecto, a las bodegas situadas muchas veces debajo de los hornos, en las que permanecían ocultos hasta que él salía del local.

A los niños se les adiestra para que pasaran instantáneamente del taller a las cuevas, excitando su celo y agilidad, con el ofrecimiento de premios que se otorgaban a los que más

pronto se ocultaban, al anunciarse la llegada del inspector.

El facilitar la huida de los niños por puertas ocultas, el rehusar dar sus nombres y declarar su edad y el presentar documentación falsa, para demostrar que se cumplían las leyes, era cosa corriente en los grandes centros industriales en los que la comprobación esos datos ofrece una enorme dificultad.

Dificulta más aún en España el conocimiento de las trasgresiones de las leyes sociales la escasez de personal afecto al servicio de Inspección que habría que aumentar muchísimo, para que pudiera ejercer la debida vigilancia, velando constantemente por el cumplimiento de todas ellas y en especial de las protectoras del niño en sus diferentes aspectos, edad de admisión, reconocimiento facultativo, permiso paterno, duración de jornada, descanso dominical, etc.

De que el resultado de la actuación de los inspectores no sea todo lo provechoso que debiera, a los efectos de obligar a cumplir las leyes protectoras de la infancia, hay que culpar, sobre todo, a las autoridades municipales y gubernativas, que en muchos casos, dejan sin castigar las faltas que les denuncian aquellos funcionarios que no tienen ambiciones para imponer a los infractores de las Leyes, las correcciones que señalan en el Reglamento de la Inspección.

Esto es en síntesis lo que el señor González Castro, expone de modo admirable, en la memoria que acabamos de leer, y que tiene para nosotros el mérito grandísimo de ser el resumen de una intensa labor experimental que da excelentes orientaciones para la necesaria y urgente reforma de la legislación protectora de la infancia, que resulta inadecuada, insuficiente y difícilmente aplicable, según queda dicho y demostrado más atrás.

Más no hay que perder de vista que la ley mejor concebida no daría los resultados que habría derecho a esperar de ella, si no se establece el órgano que asegure su aplicación. Este órgano ha de ser la Inspección del trabajo, que en la forma en que hoy está organizada, cumple a maravilla (por lo que conocemos) una función técnica, en lo que respecta a las medidas de seguridad e higiene, y una función inspectora o de policía de la industria, en lo que respecta a las medidas que tienen por finalidad, evitar las jornadas de trabajo excesivas, el empleo abusivo de la mujer y el niño en la industria, la infracción del descanso dominical, etcétera.

Para que realice por completo la misión que, a nuestro juicio, debe desempeñar la Inspección, hay que organizarla de modo que pueda tener a su cargo una eficaz función educadora (que ya viene realizando el señor González Castro, por medio de conferencias, resolución de consultas, artículos periodísticos de vulgarización, etc.), función que, con M. Benjamín Beck, creamos indispensable crear, para que los obreros conozcan las ventajas que pueda reportarles la aplicación de las leyes sociales, y para que los patronos se penetren de su verdadero espíritu y favorezcan su implantación.

«De ordinario—dice aquél—el industrial y el comerciante, preocupados exclusivamente de la marcha de sus negocios, no tiene ni el tiempo ni los conocimientos necesarios para poder dedicarse al estudio de las cuestiones sociales, y no está capacitado para calcular, en que grado, las leyes, pueden influir en el aumento de la productividad en la calidad de los artículos, en la actividad del personal...»

Al Inspector incumbe proporcionar las enseñanzas que podrán convenirle de que, por ejemplo, la reducción de horas de trabajo, hasta cierto límite, y el establecimiento del descanso semanal, no habían de traer como consecuencia, ni la disminución de la producción, ni la pérdida de negocios; y tratándose del trabajo del niño, que toda la limitación de edad y jornada, origina beneficio al obrero adulto, porque hace preciso emplear mayor número de ellos, y que se eleven, por lo tanto, sus jornales, pero que también se lo origina el patrono, porque aumenta la capacidad consumidora de la población, que es un factor importantísimo, en la prosperidad industrial y comercial del país.

Eufrasio Iglesias.

Salamanca, 20 Enero 1917.

Crónicas de la guerra

Otra vez el Mosa.

Hacia mucho tiempo que no nos traían los partes oficiales de los ejércitos en lucha, noticias de fieras acometidas a orillas del gran río francés; parecía que en aquellos altos ribazos ribereños al campo atrinchado de Verdun la pelea había quedado reducida a perpetuidad a intermitente cañoneo, a débiles escaramuzas y a ligeros ataques de patrullas, pero de nuevo surge

violenta y arrolladora la acción germana en aquella abrupta zona y de nuevo corre la sangre a raudales por la posesión de las pendientes del Mort-Homme y de la célebre colina de 304 metros de cota.

Los ataques reanudados con impetu firme no pueden ser, como los críticos franceses opinan, ni mucho menos contestación a los asaltos franceses del 24 de Octubre y del 15 de Diciembre; tarde es ya para tales contestaciones, y no son las tropas teutonas de las que se toman tanto tiempo para dar una respuesta adecuada al vigor de un empuje rival; tampoco se trata de una ofensiva con fines estratégicos de ruptura, más bien parecen operaciones de tanteo, oportunas advertencias de superioridad táctica y avisos de descongestión de otros sectores en los que haya mayor interés en conservar libertad de acción para responder debidamente y con presteza al gran ataque que los franceses e ingleses preparan desde hace mucho tiempo, según dan a los cuatro vientos, las indiscreciones de su prensa y las garrulerías de sus gobernantes.

¿En que consistirá esa ofensiva? Sin duda alguna en una reproducción, en el mismo o en otro sector del mismo frente de la acometividad del verano último entre el Ancre y el Somme.

¿Será el del Mosa el sector elegido, como lo hubiera sido entonces de no habérselo anticipado en los últimos días de Febrero el ataque intensísimo y sangriento de las tropas agueridas del Kromprinz? Si el sector escogido hogaño es este del Mosa, la anticipación de los alemanes a los fines guerreros de sus rivales es un nuevo golpe de señalada audacia y una alerta oportuna.

El asalto de la próxima primavera, será tan infructoso como el de Julio último y desde luego más costoso, más terrible, más trágico y más desesperado.

A los alemanes les basta con saber resistir y con reaccionar a tiempo y en ambas cosas son maestros, como son indudablemente en todos estos temas de guerra, que incompetentemente comentamos los profesionales con grave perjuicio y sensible molestia para unos cuantos señores que dominan la Estrategia intuitiva y son doctores en táctica de Gabinete.

Y viene esta pequeña digresión a cuento de que los cuatro sacristanes de la Marsellesa, han vuelto a traer a colación el que si los técnicos militares deben callar, sino piensan y sienten como ellos, y sólo a los tales les es dado opinar, censurar y hasta injuriar; porque, al menos por mi parte, en mis escritos podrá haber pansión pero ofensa jamás.

Todos los que con las armas en la mano defienden el honor de su bandera, sea la que sea, merecen respeto y en tal sentido sólo alabanzas recibieron de mi pluma; más de eso a darme la victoria que no lograron, hay un abismo.

Y dije que los impugnadores que ahora colean de nuevo, son los cuatro sacristanes de la Marsellesa, porque al igual de los mencionados personajes de nuestra zarzuela clásica, gritan hasta desgarrarse: «abajo el que no piensa igual que pienso yo», y encima tienen el cinismo de decirnos que eso es libertad de prensa, libertad de pensamiento y libertad de opinión; eso lo que es, señores míos, es libertad de impotencia.

Con razones se discute, que no con gritos y piense cada cual lo que su alma y su conciencia le dicten, dentro siempre de nuestro ferviente patriotismo y de nuestra inquebrantable neutralidad.

Y habida cuenta de este ligero desahogo, que los lectores sabrán perdonarme, volvamos a nuestro cuento.

En Occidente no está la solución del problema guerrero; dirijan esos sabios napoleones su marcial catalejo a los campos de Oriente y vean en ellos la ruta de San Petersburgo por el sector Norte de Riga, ruta de la que estuvo siempre enamorado el gran caudillo prusiano von Hindenburg y a más contemplan otra ruta bélica, la que da acceso franco a la Besarabia y díganme con ingenuidad y sin apasionamientos si con esas dos rutas dominadas podría subsistir el pacto de Londres.

La victoria, como sol del triunfo, saldrá por el Oriente.

Capitán Franqueza.

El Ropero Escolar

Ayer tuvimos el gusto de asistir a la magnífica exposición de ropas que, dedicadas a los niños de las escuelas de párvulos del Ateneo y de la calle de Sorias, habían instalado las señoras que constituyen la Junta formada el pasado año con tan benéfico objeto.

Era verdaderamente agradable ver repartidas por las amplias mesas que llenaban una de las más espaciosas aulas de la Escuela Normal de Maestras, lugar en que se verificaba aquella, tantas y tan bien confeccionadas ropitas, que han de servir de abrigo a muchísimos niños que de ellas carecen y los cuales no olvidaran nunca que, gracias a la caridad cristiana, han sobrellevado las durezas de la estación invernal.

En la hechura de las ropas y en la adquisición de las prendas de punto, han imperado el buen gusto y la mayor utilidad que puedan reportar a los pequeños y cuantas personas han contribuido a su confección, lo han hecho con el mayor cuidado y la mayor complacencia, fácil de advertir a simple vista por lo bien rematadas y dispuestas que ante los ojos de los numerosos visitantes se nos han presentado; todas ellas merecen plácemes muy sinceros, pero no podemos menos de consignar con satisfacción la parte que en estas labores han tomado las maestras y alumnas de todas las escuelas oficiales de niñas, así como las profesoras y alumnas de las escuelas de adultas de esta capital.

Entre los niños del Ropero del Amparo (escuela de la calle de Sorias), se distribuirán, 38 pares de botas, 83 delantales, 42 refajos con cuerpo, 37 peletes, 24 camisas de niñas, 8 pantaloncitos, 11 camisas de niño, 6 calzoncillos, 26 bufandas, 24 toquillas y 32 pañuelos.

Entre los del Ropero de la Purísima (escuela del Ateneo), se repartirán, 30 pares de botas, 86 delantales, 54 refajos con cuerpo, 43 peletes, 14 camisas de niña, 8 pantaloncitos, 11 camisas de niño, 6 calzoncillos, 25 bufandas, 24 toquillas y 32 pañuelos. En total se distribuyen 669 piezas de ropa.

No hemos de escatimar los aplausos que merecen la profesora de esta Normal doña Concepción López y la inspectora doña Victoria Adrados, presidenta y secretaria de estos Roperos cuyo entusiasmo por obras como la que reseñamos, son bien conocidas y alabadas, así como para las directoras de las escuelas de párvulos doña Eladia Clemente Bernal, doña Melchora Bermejo y demás maestras que han contribuido de modo tan eficaz al mejor resultado de esta hermosa idea.

Merece párrafo aparte, el hacer pública y especial mención de la constante ayuda que a esta obra presta la Junta provincial de «Protección a la Infancia» que sólo plácemes mere por su generosidad en favor de los niños necesitados, cumpliendo admirablemente con los fines que persigue tan benéfica institución.

Nuestro amantísimo y reverendísimo Pretado, entre otras distinguidas personalidades, se dignó visitar esta exposición haciendo calurosos elogios de la misma, teniédo palabras de aliento para las señoras que con tanto entusiasmo y solicitud atienden, en lo posible, a remediar las necesidades de tantos pobrecitos niños y deseando que cada año se repitan estos actos con mejores resultados.

Es innegable que en Salamanca existen, en todo momento, deseos grandísimos de hacer el bien, respondiendo siempre a cuantos llamamientos se hacen para socorrer a los necesitados.

Precisamente en estos días estamos viendo como el público secunda las iniciativas particulares que se plantean en sentido de favorecer las caritativas y benéficas instituciones de todos conocidos y que pasan por un período de escasez y necesidades que es de desear desaparezcan.

Con estos hermosísimos precedentes no atreveríamos a suplicar a las señoras que forman la Junta de estos Roperos, que en el próximo año, cuando de nuevo veamos en una más extensa exposición las ropitas para los niños, se haga lo necesario para que el reparto alcance a niños de otras escuelas, ampliando, de esta suerte, la caritativa y humanitaria obra que han emprendido.

Agradecemos muy de veras a la señora doña Concepción López, distinguida profesora de la Normal de Maestras y presidenta de los Roperos escolares y a la ilustrada inspectora de primera enseñanza, doña Victoria Adrados, secretaria de la mencionada obra benéfica, la invitación que amablemente se dignaron hacernos para visitar la interesante exhibición de que damos cuenta.

De la Prensa

Hemos de añadir un par de Informes sobre el asunto de la política y los negocios que con tanto calor se discute estos días.

Y es el primero, que habiendo comparecido ante el juez, el señor Herrera director de *El Debate* y su colaborador Cirici Ventalló, han acordado de-

mandar y han demandado, además de los datos que había pedido *La Acción* y nosotros transcribimos los siguientes:

«Relación de los carbones llegados a Madrid por las estaciones de las citadas Compañías, con indicación de su procedencia y destino.»

Listas de los vagones de las Compañías ferroviarias citadas y de la Robla a Balmaseda arrendados a particulares.

Contratos de suministro de carbón a los Centros oficiales de Madrid.

Ejecución hipotecaria seguida contra la «Azufra del Coto de Hellín», seguida por sus obligacionistas ante el juzgado del Congreso, escribanía del señor Valdés.

De la defensa de los señores Herrera y Cirici, se ha encargado el eminente jurista y diputado a Cortes, don Angel Ossorio y Gaillardó.

Por lo demás, los periódicos denunciados, se quejan de arbitrariedades y contradicciones como la de mandar Romanones que no se persiga a la prensa y al día siguiente recoger la edición de *El Debate* o borrar su editorial; no denunciar el artículo de un periódico, copiar el mismo escrito otro colega y remitirle al punto la denuncia.

Copiamos de *El Debate*:

«*La Nación* insertó ayer un interesante facsimile, en donde se ve, de modo patente, que el presidente del Consejo—A. Figueroa—está interesado en negocios de «Manufactura de plomo.—Tubo-Plancha-Fundición.»

¿No se piden pruebas? Pues ya las hay abundantes, documentales e incontestables.»

También he de recoger la idea que en *El Correo Español* expone Cirici y es que los políticos turnantes se unan a Romanones, defendiendo la compatibilidad del hombre de negocios y el gobernante.

Llama a esa camada el patio de Manipodio y acaba con estas frases harto duras:

«Así el dilema es bien claro: ellos, los profesionales de la política y los hombres del fracaso y de la inmoralidad, formando una pifa en este Madrid, baluarte de la pillería gubernamental, y poniéndoles cerco toda la España que anhela redimirse y salvarse, toda la España que trabaja y sufre, todos los españoles que conservan un ideal de honradez.

Patriotas: el momento del asalto se aproxima.»

Hablan de la creación en España de un nuevo ministerio de *Subsistencias*, y como se puede esperar, será otro más a comer del presupuesto y hacer lo que ha hecho la junta de subsistencias.

Con razón en la caricatura de *El Día* responde un interpeleado sobre el Ministerio de subsistencias:

—Pues por lo menos ya las tiene aseguradas un feliz mortal: ¡el ministro del tamal!

Del plebiscito académico de *El Liberal*, no hay aún noticias de que se haya fallado; pero por los datos que van anticipando es de esperar que nos den una nueva lista negra.

Nogara.

Ecos de la provincia

De Béjar.—Una desgracia.

Ayer ha ocurrido una visible desgracia de la que ha sido víctima el joven de diez y nueve años, Juan Moreno, hijo de don Ezequiel, vecino que fué de ésta muchos años y en la actualidad de Colmenar.

Parece ser, que habiendo tenido necesidad de salir a Lagunilla, en busca de un médico para la asistencia de una hermana, al regresar el desgraciado joven de dejar al facultativo en su domicilio, intentó vadear el Cuerpo de Hombre, como ya lo había realizado varias veces.

Fuera por la crecida que este río experimentó con las lluvias de estos días fuera por algún tropiezo de la caballería que montaba, es lo cierto que Juan cayó al río, siendo arrastrado por la corriente.

El desgraciado suceso se descubrió por encontrarse la caballería abandonada en la orilla opuesta y alguna ropa de la que llevaba el infortunado joven en el río.

El cadáver no ha sido habido a la hora en que sabemos la noticia, y este suceso ha impresionado dolorosamente en Béjar, en donde el finado cuenta con muchos parientes y grandes amistades.

Reciban sus afligidos padres como toda su familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

El corresponsal.

Béjar, 27-1-917.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Detalles del frustrado atentado contra el Rey.-Se trata de un robo.-Amplia información del discurso del señor Unamuno.-Ataques durísimos a los germanófilos españoles.-Contra el tradicionalismo. Los trogloditas.-La España que quieren los aliadófilos.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Detalles del atentado contra el Rey.-Se trata de un robo.

Los últimos detalles del frustrado atentado contra el tren real, acusan que se trata de un robo.

La averiguaciones hechas, dan por resultado el que en varias ocasiones los empleados de los trenes portadores de plomo, arrojaban lingotes a la vía, que después eran recogidos por varios vecinos de Puente Genil, en combinación con el personal ferroviario.

La mañana antes de pasar el tren que conducía al Monarca, había circulado un tren con plomo y bien pudo repetirse la operación por los conductores.

Banquetes.-Habla Unamuno.

Los diputados y concejales conservadores, obsequiarán al señor Dato, con un banquete de adhesión a su Jefatura.

También se ha verificado el ágape conmemorativo de la fundación del semanario «España».

Al final, resumió los discursos don Miguel de Unamuno, el cual dijo que era vergonzosa nuestra neutralidad.

Que ningún súbdito francés o inglés hubiera consentido el hundimiento del «Lusitania» y el crimen del mis Cavel.

Queremos—añadió—una Alemania redimida, que sea incorporada a la cultura latina.

Elogió grandemente los propósitos de Wilson y el ideario sustentado por el Presidente en su mensaje al senado norteamericano.

La paz—terminó—no puede venir al mundo con el triunfo de los trogloditas.

El martes, marchará a París la comisión encargada de testificar el homenaje al general Joffre.

Granada.

La cacería regia.—Una pregunta del Monarca.

El Rey y sus acompañantes oyeron misa en la capilla del castillo, muy temprano.

Tuvieron que suspenderse las batidas por el intensísimo frío reinante.

El Soberano, estuvo conversando con el alcalde de Láchar, diciéndole:

¿Qué ha hecho usted en los cuarenta y seis años que lleva al frente de la administración del pueblo?

El alcalde todo compungido contestó:

—Señor, firmar todo lo que me ha ordenado el secretario.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Dice Romanones.—El atentado regio.—Profecias del Conde.—¡Estaremos aquí hasta el verano!

El presidente del Consejo nos manifestó que había visitado al general Luque sin haberlo podido ver.

Agregó que de las manifestaciones que le había hecho señor Ruiz Jiménez sobre el atentado regio, opinaba que el relato estaba confuso.

Un periodista le dijo que si había leído las declaraciones de Alba en *El Liberal*.

El presidente contestó afirmativamente y agregó: Ahora verán los agoreros como se cumplen sus profecías.

Estaremos en el Poder, uno, dos,

varios meses, hasta el verano y ya ven ustedes que el tiempo no vaticina los calores en fecha próxima.

Cumpliremos nuestra palabra de aprobar los proyectos económicos. Quiero además reformar el código minero, y agrupar sus disposiciones en un cuerpo de doctrina aislado.

Y por último, activaremos las obras de la gran vía para atajar hasta donde sea posible la crisis del trabajo.

Ruiz Jiménez nos dijo que no tenía detalles completos para formular un juicio exacto acerca del atentado contra el Rey.

Los últimos informes apartan la veracidad de la complicidad del detenido Durá.

El gobernador me dice que las contradicciones en que incurrió en el interrogatorio judicial, son debidas a ser desertor del Ejército, a haberse escapado de una Casa de Beneficencia de Barcelona y a estar complicado en varios robos.

Negó Ruiz Jiménez que los lingotes encontrados estuvieran ligados a los rieles.

Ampliación del discurso de Unamuno.—Extracto de la oración pronunciada en el banquete de «España».—Ataques durísimos a la germanofilia española.—Contra el tradicionalismo.—La Patria que desean los aliadófilos.

Amplio detalles del discurso pronunciado por don Miguel de Unamuno en el banquete conmemorativo del semanario *España*.

He aquí lo que sustancialmente ha dicho:

En la Historia franco-inglesa hay cuatro fechas aureoladas de gloria: 1.815, 1.848, 1870 y 1.914.

La última es la que yo más admiro, porque entraña la heroicidad más grande que contempló la humanidad.

En esta pugna sangrienta que destruye el organismo europeo, se lanzaron los prevenidos, los preparados, contra los imprevisos, contra los desprevenidos, que salvaguardaban sus ideales en los principios morales de la Justicia y el Derecho.

La catástrofe mundial que presenciábamos ha rasgado las tinieblas españolas.

Hemos hecho un examen de conciencia y de él han surgido dos polos antagonicos: la democracia y la reacción.

Han surgido las dos Españas legendarias.

Estamos manteniendo una neutralidad obligada, un estado vergonzoso no basado en ninguna ideología, sino impuesto por nuestra esterilidad y nuestra impotencia.

Pretenden los germanófilos españoles resucitar la España del siglo diecisiete, que es la más antiespañola.

Pero yo estoy conforme en canonizar a Pedro Arbués, a Felipe II, en admirar las atrocidades de los emulores del Duque de Alba, pero bendigo el momento en que se la tragan los mares a la Escuadra Invencible.

Los elementos germanos están galvanizando el tradicionalismo que creímos extirpado de la conciencia nacional. Y yo lo odio con todas mis fuerzas, aprendí a odiarlo y a execrarlo cuando niño y a poner sitio a mi pueblo por aquellas hordas fanatizadas por los frailes.

España no quiere ese tradicionalismo feudal. Quédese eso para los «requetés» a lo turco, para los que esperan algo de la otra vida, para los admiradores del 42, para los que ante los crímenes de los salvajes

modernos solo abren en boca para exclamar: «¡Pero que tios!»

Fustiga enérgicamente a los conservadores españoles y en párrafos grandilocuentes agrega:

«La Historia es la creación, no la organización, como la victoria no es un fin, sino un medio. Yo estoy seguro de que ningún caballero francés ni británico hubiera obedecido la canallada de fusilar a Mis Cavel, y el bandillaje de hundir el «Lusitania.»

Elogia después el mensaje de Wilson, y asegura que España intervendrá en la conferencia de la paz.

La historia no la escribirán los vencedores, sino que se encargará de hacer la crítica la posteridad.

Queremos si, una Alemania redimida, incorporada a la civilización greco-latina, no la Alemania que pretenden edificar los trogloditas.

Yo quiero legar a mis hijos no una patria como si se tratara de dinero, debemos legar una patria que sea el acerbo común de nuestras ideas, de nuestros trabajos, pedazos de nuestro corazón.

Al terminar el señor Unamuno su discurso, el público puesto en pie, escuchó «La Marsellesa», y tributó al ex-rector de Salamanca, una calurosa ovación.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

La primera sesión de las Cortes. Comentarios al discurso de Alba.—Cambó apostilla.—Elección de la mesa.—El capitán general de la política.

En los pasillos del Congreso, antes de celebrarse la sesión, hay una animación inusitada.

Casi todos los diputados de la Cámara comentan los sucesos anteriores y los de probable acaecimiento.

Van llegando los jefes de las minorías parlamentarias. El primero en acudir es el señor Maura.

Un corro nutrido de diputados interroga al insigne estadista, pero éste, esquivando hacer declaraciones, afirma:

—Ya ven ustedes que estoy completamente mudo.

Todos los comentarios giran sobre el artículo que en *El Liberal* publica hoy el señor Alba.

Cambó interrogado por un periodista, ha dicho: No ha declarado nada nuevo; es una reproducción de sus discursos.

Otro prohombre del partido dirigido por Alcalá Zamora manifestaba que las declaraciones de Alba eran el sudario del Gobierno.

El señor La Cierva al entrar en los pasillos exclamó a sus amigos: ¡Uh esto huele a cadáver!

En este momento comienzan los timbres a sonar.

Del salón de ministros sale todo el Gobierno en fila, capitaneado por Romanones, de uniforme.

Como de costumbre—y esto origina vivos comentarios—Burrell y Gasset van juntos en el último término.

Se procede a la elección de mesas.

Queda elegida la que anteriormente existía.

Es reelegido Presidente, Villanueva. No ocurre nada más.

A la salida un periodista le dice al Conde: Va usted de capitán general.

Romanones: Llevo los tres entorchados y para rato. Dijeron que solo teníamos vida para unos meses y llevamos diez y no nos iremos hasta comenzar la tercera legislatura.

RECUERDE USTED!!
que las enfermedades de
Estómago é intestinos
por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
De venta en Farmacias y Droguerías.

Periodista: Los regionalistas han amenazado con la obstrucción.

Conde: Mejor, así acabaremos antes.

Estas últimas palabras se esparcen veloces por la Cámara, recudiendo los comentarios.

El señor Dato ha manifestado al conocerlas que el Gobierno se alegrará de cualquier incidente para tener motivo y dar el cerrojo a las Cortes.

Y no ha pasado más.

En los pasillos sigue el hervor de los comentaristas, que aseguran que en breve habrá hule.

Barcelona.

Durá, no es anarquita.

Se ha comprobado que el supuesto autor del atentado regio, no tenía relación alguna con los elementos anarquistas.

El señor Morote, ha sido nombrado presidente del Circulo monárquico liberal.

¡Pues está usted enterado!

Dicen de Tokio, que el ministro de Negocios extranjeros del Japón, en su discurso pronunciado el 23 de los corrientes ante la Dieta del Imperio, se expresó en los siguientes términos.

«La guerra que viene destruyendo a Europa hace ya dos años y medio no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Sus consecuencias para el porvenir de las naciones, serán incalculables, y del resultado de ella dependerá la libertad de los pequeños Estados, porque se trata de saber si estos han de estar o no sometidos al yugo de Alemania.»

La ambición de hegemonía mundial por parte de Alemania ha sido la causa del conflicto.

No dice el comunicado japonés si alguno de los diputados de la Dieta, comentó las anteriores palabras del ministro con la frase que aquí en España hubiera salido de varios lados de la Cámara y que hubiera sido esta:

«¡Así se escribe la historia!»

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	75,00
5 % amortizable.....	00,00
Banco de España.....	443,00
Tabacalera.....	000,00
Francos.....	80,35
Libras.....	22,33

DELGADO BARRETO.

Por el Santo Hospital

Donativos.

Primera sección.—Don Ignacio Rodríguez Vega, por una platea, 50 pesetas; don Luis Maldonado, por otra platea, 50; señores de García Romo, por una platea, 40; señores de Charro, por una platea, 30; señor gobernador civil, un donativo de 25; regimiento de Albuera, por un palco, 25; don César Santos, por tres butacas, 15; Instituto general y técnico, por un palco 25; señores de Marcos, 15.

Además han adquirido localidades, don Ramón Acedo, dos butacas; don Manuel Muñoz Orea, dos idem; don Juan Vicente, dos idem; don Indalecio Hernando, una idem; don Sabas Charro, tres idem; los señores de Larrauri, tres idem; don Prudencio Requejo, una idem; don Heliodoro Martín, tres idem; don Toribio Laserna, un donativo de 15 pesetas; don Juan G. Peláez, por dos butacas, 10; don Andrés G. Tejado, por dos idem, 10; señores abonados a la platea número 3, 25; don Gonzalo G. Rodríguez, por dos butacas, 10; don Emilio Jaramillo, por una idem, 5.

Para la primera sección están agotadas ya todas las localidades, siendo muchas las distinguidas familias que esperan turno para adquirirlas en caso de devolución.

Para segunda función se han agotado las plateas quedando disponibles muy pocas butacas de patio.

Como verán nuestros lectores, el éxito que alcanzarán los escolares de Medicina, será de los mayores que se hayan conocido en Salamanca.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Granada, nuestro buen amigo don Pedro Blas Fernández.

—Para Astorga, don Manuel González de la Puente.

—Para Burgos, nuestro querido amigo don Virgilio Ruiz.

—Para Coruña, el jefe de Vigilancia, nuestro querido amigo don Manuel Araguas.

—Para Madrid, el catedrático de la Facultad de Medicina don Primo Garrido.

—Para Peñaranda, don Antonio Blázquez Durán, vicesecretario de Cámara del obispado, don Honorato Pérez Cuervo y don Bernardo García Bernal.

—Para el mismo punto, nuestro querido amigo don José Manuel Díez, recientemente nombrado coadjutor de la parroquia de aquella villa.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista
De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Madrid, el distinguido joven don Alberto de Segovia.

—Del mismo punto, nuestro estimado amigo don José Irundain Isetuin.

—De Zaragoza para Peñaranda, don Fernando Sánchez de la Peña, acompañado de su distinguida señora doña Amalia Maestre y de sus hijos Paz, Valentino y A fonso.

—De Cantalapiedra, don Teodoro Cabrera.

—De León, el conocido joven don Rafael Hernández Brita.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Juan Nieto.

—De Baños de Montemayor, don Fidel Regidor.

—De Oporto, el acaudalado propietario don Antonio Nieto, el cual salió anoche para la Corte.

—De Santander, don Antonio Candeira.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Tomás Gutiérrez Artero.

Enfermo.

En Ciudad Rodrigo se encuentra enfermo don José Antonio Jorge, director jubilado de la Normal de Maestros de esta ciudad y prestigioso profesor que fué de la misma durante muchos años. Deseamos su próximo restablecimiento.

Misas gregorianas.

En la iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad) han dado hoy comienzo a las nueve de la mañana, las misas gregorianas por el alma de la señora doña Engracia Aznar, viuda de Sanz.

UN DIA MAS

¡Por fin hemos visto el sol! Si, ayer se dejó ver el amigo su disco de esmeralda. Y la prosaica vida salmantina, acorralada en las semanas anteriores por el temporal pasado, fué más alegre, más riante, más vida.

Dejamos la camilla y nos echamos a las rías de mañana, a cumplir el precepto dominical y a lucir nuestros jaraneros cuerpos al abrigo de los portales de la Plaza.

¡Se conoce que desde allá arriba se han apiadado de nosotros y nos enviaron la visita del señor Sol a que orea el pavimento y pusiera las vías en condiciones de no perecer en un montón de barro. ¡Loado sea Dios!

Llegó don Manuel Mirat, de los Mirat, y se trajo un dolor de tripas horrendo como regalito.

¡Esas gallinas en pepitoria, querido don Manuel, son muy indigestas!

El teléfono nos contó las sesiones preparatorias de las próximas Cortes. Como si dijéramos: se levantó el teléfono a medias de la farándula nacional.

Y mientras los sesudos padres de la patria debatían los últimos perfiles de la percalina teatral, el señor Cambó tronaba en Bilbao contra los enjuagues de la política y contra los mutiladores de las energías económicas del país.

Por cierto que don Francisco a poco si dice que los agricultores castellanos están sembrando onzas de puro mierda. ¡Don Francisco de mi alma! Una vudecta nada más por estos campos, que parecen cementerios. Y una visita a estos miserios, olvidados y lúgubres pueblos de Castilla. ¡Ah, señor Cambó Castilla en escorbos ha escrito un sutil espíritu en un libro. Pero es poco el adjetivo.

Castilla la hataposa, la *inclusera*, la preterida de todos los brujuleos de la política de este país, que han llevado las miserias cosechas de estos terruños misérrimos a regar de fecundidad la ambición de otras regiones de privilegio. ¡Señor Cambó, Castilla, la víctima, la guillotizada, para saciar la sed de mejoras de Cataluña!

Y nada más. Hubo cine y nos diversiónamos un poco.

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

Confecciones, ropa blanca perfumería, adornos y peletería.

Ultimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatitas, gorros, faldones y juegos para cristianar : : : : :
Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncitos y un extenso surtido en juegos completos de
ropa blanca desde 6 pesetas. Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero.
EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable.
Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Boutería y extenso surtido en artículos de mercadería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señoras y niños : : : : :
Fabricantes en Barcelona y almacanistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. — Salamanca.

Fabricantes en Barcelona y almacanistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

San...
Santo...
la mue...
cuanto...
quedan...
Publica...
haciend...
las ame...
la man...
sus virg...
ro, con...
fieras s...
mente l...
Con...
observa...
versión...
los que...
del Ciel...
¡Igles...
ocho m...
Jesús...
cinco y...
ejercit...
¡Igles...
Novent...
y Martí...
misa d...
por la...
al Sant...
ra a la...
¡Parr...
en hon...
misa d...
de la t...
Capit...
¡Jador...
Francis...
solemn...
sario, s...
Santos...
Semina...
el Sant...
ASOC...
El sá...
noche...
junta...
clación...
Romo...
vocale...
muel E...
bertos...
Leía...
antes d...
y Ortu...
en un...
nucios...
en la j...
dos, y...
explica...
cada ha...
ceder...
un gra...
de cari...
que se...
mada...
ficio...
Asocia...
Se...
pidien...
cimien...
ra su...
de soc...
a la re...
yores...
mero y...
el esta...
eneare...
ran ad...
ble de...
Se a...
licitad...
G. Mor...
tendie...
cado d...
han si...
Igua...
que en...
para...
bre un...
lumen...
más la...
peseta...
Desp...
de régi...
da la...
Nos...
excita...
ta han...
que p...
con su...
vos a...
memer...
nuestr...
ciudad...
más h...
vierno...
por la...
ses ne...
Mere...
la simp...
dia y...
pudien...
G...
Rúa, n...
P...
y...
Gr...
P...

Santorial y Cultos

Día 30 de Enero.—Santorial. Santa Matina, Virgen y Mártir.—A la muerte de sus padres repartió su cuantioso patrimonio entre los pobres quedándose en la miseria y desnudez. Publicamente se declaró cristiana y no haciendo caso ni de las promesas ni de las amenazas del Prefecto de la ciudad la mandó azotar cruelmente, desgarrar sus virginales carnes con uñas de hierro, cortar poco a poco y echar a las fieras sus delicados miembros y finalmente la mandó matar.

Con los grandes prodigios que se observaron entonces se obtuvo la conversión de muchos paganos, y los ídolos, quedaron abrasados con los rayos del Cielo.

Cultos.

Iglesia de la Magdalena.—A las ocho misa rezada en el altar del Niño Jesús de Praga y por la tarde a las cinco y cuarto, exposición, rosario, ejercicio, reserva y villancicos.

Iglesia parroquial de la Purísima. Novena en honor de San Blas, Obispo y Mártir. Por la mañana, durante la misa de nueve, se leerá la novena y por la tarde, rosario, novena y gozos al Santo, cuya reliquia se dará a adorar a la terminación de estos cultos.

Parroquia de San Martín.—Novena en honor de San Blas, se leerá en la misa de las diez y media y a las cinco de la tarde.

Capilla del Instituto de María Auxiliadora.—Triduo en honor de San Francisco de Sales. A las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el R. P. don José Santos Navarro, director espiritual del Seminario Pontificio y bendición con el Santísimo.

Asociación de Mendicidad

El sábado pasado, y a las siete de la noche en el Ayuntamiento, celebró junta la Central de esta caritativa Asociación, bajo la presidencia del señor Romo Cabezas y con asistencia de los vocales señores Rodríguez Galván, Samuel Estefanía, Lino Domínguez, Albertos, Quinyano y Sanz y Ortuño.

Leía el acta de la sesión anterior, antes de su aprobación, el señor Sanz y Ortuño hizo uso de la palabra para, en un extenso discurso razonado y minucioso, sincerarse de los cargos que en la junta anterior le fueron atribuidos, y después de oídas sus excusas y explicaciones, se acordó por unanimidad hacer constar en acta su buen proceder, que siempre se ha inspirado en un gran respeto para la presidencia y de cariño para sus compañeros, a los que siempre ha guardado una extrema deferencia, y de constante sacrificio en bien de los pobres que esta Asociación socorre.

Se dio lectura de varias instancias pidiendo socorro que pasaron a conocimiento de la junta de admisiones para su examen; pues aunque el número de socorridos en la actualidad se eleva a la respetable cifra, de 300 entre mayores y niños a la comida e igual número y forma para la cena, y aunque el estado no es muy desahogado, se enareció por todos los asistentes fueran admitidos el mayor número posible de pobres.

Se acordó así mismo acceder a lo solicitado por los señores don Mariano G. Moro y don José María Benito, extendiéndoles el correspondiente certificado de conducta como empleados que han sido de la Asociación.

Igualmente se autorizó a la comisión que en juntas anteriores fue nombrada para que entre los socorridos nombre un auxiliar ordenanza con los emolumentos de desayuno, comida y cena, más la gratificación mensual de diez pesetas.

Después de tratar de varios asuntos de régimen interior, se dió por terminada la sesión.

Nosotros, recogiendo las cariñosas excitaciones que los señores de la junta han dirigido a la prensa local para que pida a sus lectores contribuyeran con su entusiasmo y con sus donativos a que tenga vida próspera tan benemérita Institución, recomendamos a nuestros suscritores y amigos la Asociación de Mendicidad, una de las sociedades de caridad de Salamanca que más ha contribuido en el presente invierno a remediar la triste situación por la que vienen atravesando las clases necesitadas de la población.

Merece, pues, el amor de los pobres, la simpatía y ayuda de la clase media y la generosidad de las personas pudientes.

Gabinete dental J. LEON ARIAS Rúa, núm. 34, principal.—Salamanca.



Teatro Liceo

Aplaudidísimas fueron todas las películas que constituyeron el programa de ayer, y de una manera especial la titulada «Radiotelegrafía», en la que se admiran unas fotografías bellas y artísticas en ext. eme.

La cinta cómica, interpretada por el gran Salustiano, hizo pasar a los espectadores un gran rato.

Noticias religiosas

En los Salesianos (casa nueva).

En la linia la capilla del Colegio de María Auxiliadora que tienen establecido en la calle del Padre Cámara, comenzó ayer con toda solemnidad, el triduo que anunciamos, en honor de San Francisco de Sal s.

La iglesia se hallaba llena de niños colegiales y demás fieles de aquellos contornos.

Predicó una sencilla y fervorosa plática nuestro buen amigo el virtuoso capellán de las Religiosas Esclavas (paseo del Rollo) don Emilio Martín Salvador.

La schola cantorum del Colegio interpretó preciosos motetes al Santísimo, gozos al Santo Obispo Fundador y dió la bendición el muy ilustre señor doctor don Tomás Redondo, canónigo de la Catedral, profesor del Instituto y querido amigo nuestro.

En los Padres Capuchinos.

Con un lleno como el de costumbre en las funciones religiosas que suele celebrar la Venerable Orden Tercera de San Francisco, celebró ésta el domingo pasado la fiesta mensual ue reglamento.

A las cuatro y media, rezada la corona franciscana y cantada una preciosa letanía por los señores Escudero y Mendivil, ocupó la cátedra de la Verdad el reverendo padre Vicario del Convento, quien en elocuentes periodos de su discurso, puso de relieve el fin principal que el Serafico Padre San Francisco de Asis, se propuso al establecer la Orden Tercera Franciscana, que no es otro que el transcendentalísimo de la santificación y salvación propias, dando reglas que facilitasen la consecución de dicho fin a los terciarios franciscanos.

Exhortó el predicador a los terciarios presentes a que se aprovecharan de tan sublimes enseñanzas.

A continuación cantados los motetes de rúbrica, dió la bendición con el Santísimo, el reverendo padre guardián Severiano de Santibáñez, quien después dió la absolución apostólica para ganar la indulgencia plenaria concedida a todos los terciarios que se hallaban presentes y en las condiciones exigidas.

Un aviso del padre director, anunciando la próxima junta de celadoras para el domingo 4 de Febrero, a las tres de la tarde, y el himno de San Francisco entonado por la capilla y cantado por todos los hermanos, pusieron fin a esta hermosa fiesta.

Noticias

Homenaje al señor Gobernador.—Los Maestros de la provincia de Salamanca, agradecidos a las disposiciones tomadas por el señor Ruiz Díaz, publicadas oportunamente en el periódico oficial, a fin de mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales-escuelas, instaladas para desgracia en muchísimos casos, en verdaderas zahurdas, y hacer que se cumpla la ley en lo relativo a casa-habitación de los profesores de primera enseñanza, quieren demostrar al dignísimo señor Gobernador su complacencia por atender a cuantas demandas se le hagan en beneficio de la enseñanza.

Con este objeto se está preparando un artístico Album que llevará las fir-

mas de los Maestros las cuales según tenemos entendido se recogerán en los primeros días del próximo mes, en los domicilios de los señores Presidentes de las Asociaciones de partido y habilitaciones de Primera enseñanza de los mismos.

Es de esperar que los interesados se apresurarán a llenar tal requisito para que cuanto antes podamos dar la agradable noticia de que se ha realizado este acto de justicia y por el cual felicitamos al señor gobernador, don Manuel Ruiz Díaz, y a los maestros salmantinos.

Hernias. Vientres veluminosos :

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar, DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes. Hotel del Pasaje.

Comunión edificante.—De tal puede calificarse la que ayer tuvimos el gusto de presenciar en la Clercía (Padres Jesuitas), cuando vimos (sin exageración, puesto que los contamos), a cuarenta y cinco jóvenes pertenecientes a las Congregaciones Marianas de estudiantes de San Luis y San Estanislao.

Bien contento puede estar el reverendo padre Federico S. J., director de aquéllas, al lograr en estos excepcionales tiempos que corremos, llevar a la Sagrada Mesa el mejor preservativo del vicio a tantos jóvenes.

PARA TODOS Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 34 de litro y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3,4 de litro.

Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Audiencia provincial.—En la sección primera se celebrará mañana, día 30 la vista pública de la causa instruida por el Juzgado de la capital por el delito de contrabando contra Manuel Martín García; ponente, señor presidente; fiscal, señor abogado del Estado; defensor, señor Ouvera; procurador, señor Santos Francos.

AVISO IMPORTANTE Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomendarían por su buena situación y ser el punto mas estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Aamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado.

Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, numero 13, (antes Caizada de Toro).

El termómetro señala bajas temperaturas. Es preciso pues adquirir inmediatamente una caja de las famosas y acreditadas pastillas pectorales, que para prevenir y curar la tos prepara el doctor Andreu de Barcelona.

Hijo de Dimas Andrés.—Carpintero Peña 2.ª, núm. 12.—Salamanca. Se construye toda clase de obras de carpintería y ornamentación de iglesia. 30 a 26

«La Basílica Teresiana».—Hemos recibido el número primero del año actual de la acreditada revista que lleva este nombre.

Contiene un fotograbado del retrato de la venerable Ana de San Bartolomé, que existe en el Convento de Madres Carmelitas de esta ciudad, y otros tres hermosos y acabadísimos de las bellezas artísticas que encierra el convento de monjas dominicas de Santa María, conocido en Salamanca con el nombre de Convento de las Duenas.

La parte literaria de dicho número es también digna de elogio, sobre todo el artículo de entrada, primero de los que su ilustrado director, don Antonio García Boiza, nuestro estimado amigo y compañero, se propone publicar acer-

ca de la vida y escritos de la citada venerable madre Ana de San Bartolomé, una de las figuras más salientes de la Reforma Teresiana, que propugó por Francia y Bélgica, y cuya causa de beatificación estudia en la actualidad la Sagrada Congregación correspondiente.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De OCHO a UNA (gratis a los pobres).

Adoración Nocturna.—Ayer celebró Junta general ordinaria lo Sección Adoradora del Santísimo Sacramento, establecida en esta capital.

El dignísimo secretario y querido amigo nuestro don Alfonso González, cumpliendo con el reglamento, leyó una interesante memoria en la que hay datos demostrativos del entusiasmo de los adoradores y del desarrollo que va adquiriendo tan simpática institución.

A Peñarande, Ciudad Rodrigo; Viveros (Lugo) y Segovia, envió representación la Sección de Salamanca; ha celebrado veinticinco vigiliat; e-ta integrada por 54 adoradores activos, 65 honorarios y 32 señoras adoradoras.

Gracias a la generosidad del excelentísimo señor Obispo, y a las facilidades dadas por los reverendos padres Jesuitas, los adoradores tendrán desde ahora una confortable sala de guardia donde descansar durante las horas que no les c rresponda estar ante el Santísimo Sacramento.

El distinguido señor don Acisclo Casanova, fué reelegido presidente por unanimidad de votos, recibiendo con tal motivo sinceras felicitaciones de todos los adoradores.

Pérdida.—La persona que haya encontrado un billete de 50 pesetas, esta mañana, en la calle de la Rúa y lo entregue en la administración de este diario, se le gratificará.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

La Cooperativa civico-militar.—El día 28 celebró la entidad precitada la junta general de socios que previene el artículo 32 de sus Estatutos, en el Club de los Exploradores.

La concurrencia fué numerosa e integrada por miembros de esta sociedad tan simpática y que en tan breve tiempo ha conseguido realizar una labor honda de beneficios para sus socios. El culto secretario y querido amigo nuestro, don Julio G. Bermejo, leyó una bien escrita y documentada memoria, poniendo de relieve el balance de operaciones verificadas, el movimiento de socios y los beneficios sociales obtenidos.

El trabajo del señor Bermejo, verdadero arsenal de detalles y justificaciones de la Junta directiva, fué objeto de los plácemes de todos los asistentes, por la escrupulosidad en su función gestora.

Después el presidente señor Torres leyó unas hermosas y vibrantes cuartillas, que la falta de espacio en nuestro diario nos priva de reproducir.

En ellas el señor Torres hizo un estudio detenido de las ventajas que reporta a los socios la solidaridad de esta institución, y las consecuencias que se derivan para los socios a participar de esta obra beneficiosa y social.

Reemplazo de 1916 Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916, contratación antes del sorteo.

Precios y condiciones: dirigirse a don Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes don Alejandro Heruández Arroyo, Plaza de la Libertad, 2, Salamanca, y don Alfredo Miguel Plana, Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

SE VENDEN

dos magníficos comedores. Informarán, en esta Administración. 3-3

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un alfiler con cinco diamantes, que se extravió en el trayecto del Hotel del Comercio, a la calle de Azafranal y Puerto de Tercero, y lo entregue en la Administración de este periódico, se le gratificará espléndidamente. 4-3

Tres medicamentos precisos

Píldoras laxantes antiopleticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Canisón.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO-OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

VENTA DE ENCINAS

En el pueblo de Boada y monte Majadal, lindante estación ferrocarril, se venden 300 encinas grandes. Las proposiciones, al vecino del pueblo, Matias Hernández, o en Ciudad Rodrigo, a don Manuel Gomez, calle de Santa Clara, número, 28. 6-6

ARRIENDO

Se hace de 130 fanegas de tierras de labor sitas en el Cubo del Vino. Del precio y condiciones, informará su dueño en esta ciudad de Salamanca, calle de Eloy Bujón (antes Bermejeros) número 32 o el montazgo de la dehesa de Izcala, Segundo Marcos. 1 m v 15-9

Arboles frutales

DE «VILLA MONTERO» Perfectamente aclimatados para este país, y escrupulosamente injertados con las mejores frutas de España. Disponibles

20.000 clase superior, a UNA peseta.

10.000 clase extra, para dar fruto este año, a 150 pesetas.

ROSALES franceses, los más famosos del mundo Pedidos: al propietario, don Hilpólito Montero, Salamanca.

CLINICA ODONTOLOGICA DE

Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

ZARZOSO

Se arriendan los pastos y bajos. Para tratar, con el m ntaraz, o Paaz de la Verdura, número 54, pral, Salamanca.

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández

Calle de Zamora, número 52.

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

Chorizo cagalar añejo extra, kilo 5 pts. Idem en tripa de vaca añejo... 4 — Idem en tripa de cerdo añejo... 4 — Idem en tripa de ternera, id... 4 — Solchichón extra... 8 — Jamón añejo, escogido aromático... 8 — Idem por piezas, de cuatro a diez kilos... 4,50 Idem de seis piezas... 4,25 Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino.

De la nueva fabricación.

Chorizo cagalar, solo de cerdo; longaniza en tripa de vara; idem en tripa de cerdo; tocino adobado, carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem decretida, chicharones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

TRASPASO

Se hace del «Bar Salmantino» y sus biliares. En el mismo, darán razón.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente para, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 92

Venta de casa.

Se vende la señalada en el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTERMÁN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON

PAZAL MAYOR, 33.—SALAMANCA



Unico agente en Salamanca: Pedro Juanes. Relojería y Optica: Rúa, 26.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

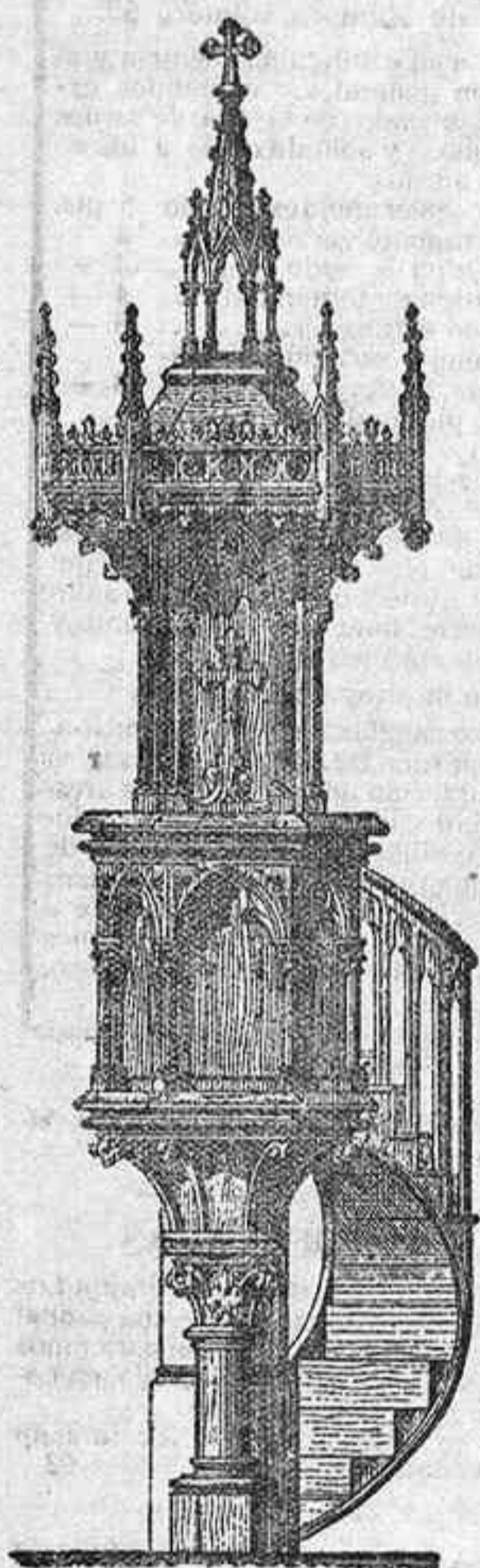
Pieles, manguitos y cuellos

Gran rebaja por fin de temporada

Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

Siro Gay

Obrador de ebanistería
DE
Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.-Salamanca



CASA PREMIADA
EN
VARIAS EXPOSICIONES
TRES MEDALLAS DE PLATA

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

Gran zapatería
“EL GALLO”

Doctor Riesco, número 1

Si quiere usted comprar con economía géneros de excelente resultado, no deje de visitar esta casa y se convencerá que es la que presenta el más elegante surtido en calzado de señora, caballero y niño.

Especialidad en botines para señora y caballero. Inmenso surtido en calzado de piso de goma. No olvide usted que la casa «EL GALLO» es la que presenta las últimas novedades en calzado.

Primera casa en calzado a la medida.

“EL GALLO” :: Dr. Riesco, 1.

Sun Insurance Office

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

Don Juan Antonio Sánchez
Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Fábrica de bolsas

LA SALMANTINA

Calle de la Fé, 2.

LA URBANA
COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue Le Peletier 8 y 10**
Delegación general en España
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de
ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvado, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

La Unión y El Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**
completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca
Don Andrés P.-Cardenal.
PLAZA DE LA LIBERTAD

El Calzado de Hierro

-¿Calzado a la medida, cómodo, elegante, económico y de buena duración?-

-¡Casa Bullón.-Rúa, 36!

Casa que admite todo encargo de zapatería y que en el día lo sirve a domicilio

Ultramarinos y Coloniales
“LOS CUBANOS,”
Herrero y Compañía

Si necesita usted comprar longaniza, morcilla, farinato, tocino y costillas adobadas, no deje de visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en toda clase de embutido de absoluta confianza y a precios convencionales.

No confundirse: **“LOS CUBANOS,”**
Rúa 13 y 15.-Salamanca.